

# BOLETIN OFICIAL

## DEL MINISTERIO DE DEFENSA

### DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

#### REALES DECRETOS



#### RESERVA ACTIVA

**Números 1882 y 1883/1981, por los que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Eduardo Alarcón Aguirre y el General Inspector Veterinario don Miguel Ruiz Tutor pasen a la situación de reserva activa.**

Por aplicación del apartado cuatro del artículo segundo del Real Decreto número mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de fecha veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de reserva activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Eduardo Alarcón Aguirre pase a la situación de reserva activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día uno de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a uno de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

Por aplicación del apartado cuatro del artículo segundo del Real Decreto número mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de fecha veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de reserva activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General Inspector Veterinario del Ejército don Miguel Ruiz Tutor pase a la situación de reserva activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día uno de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a uno de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

(Del B. O. del E. núm. 211, de 3-9-81.)

# ORDENES

## MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

### Dirección de Enseñanza



#### V CURSO DE ZAPADOR ANFIBIO

10.392

Orden 361/10.392/81.

Por haber terminado con aprovechamiento el V Curso de Zapador Anfíbio, convocado por O. C. 361/16093/80, se concede el título de Zapador Anfíbio, con antigüedad de 26 de junio de 1981 a los oficiales del Arma de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Capitán D. Agustín Crespo Pérez (2241).

Otro, D. Alfonso Tascón Casals (2312).

Otro, D. Angel Calderón Jiménez (2363).

Teniente D. Fernando Alejandro Martínez (2456).

Otro, D. Miguel Lázaro Pablo (2462).

Otro, D. José Ranea García (2470).

Otro, D. Andrés Calderón Honrado (2509).

Teniente de complemento D. Antonio Soria Fernández (1143).

Madrid, 18 de agosto de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,

Jefe del Mando Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

### Dirección de Personal



#### INFANTERIA

##### Cambio de residencia

10.393

Orden 362/10.393/81

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia, (sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia), a la plaza

de Málaga en la 9.ª Región Militar, al coronel de Infantería, Escala activa, don José-Alfredo Asensi López-Blanco (2789), de la Reserva activa en la 3.ª Región Militar, plaza de Castellón de la Plana, continuando en la misma situación de Reserva activa, en la plaza de su nueva residencia.

Madrid, 2 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

#### Reserva activa

10.394

Orden 362/10.394/81

De conformidad con el artículo 9.º del Real Decreto 1611/1981 de fecha 24 de julio (D. O. núm. 173), que desarrolla la Ley 20/1981, de fecha 6 de julio y a solicitud de los interesados, se concede el ingreso en la Reserva Activa con efectos económicos del día 1 de septiembre de 1981, a los jefes y oficiales de Infantería retirados, que a continuación se relacionan; quedan a disposición del excelentísimo señor Ministro en la guarnición y plaza que para cada uno de ellos se indica.

Coronel D. Isidoro García Ruiz (1855), en Huesca.

Otro, D. José Garabatos González (1902), en Tarragona.

Otro, D. Manuel Echanove Goñi (1904), en Madrid.

Otro, D. Mariano Perellada Bellod (2030), en Zaragoza.

Otro, D. Balbino Uribe Quesada (2243), en Alhama de Granada (Granada).

Otro, D. Luis Souto Amor (2499), en El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

Otro, D. Manuel González-Rico González-Rico (3154), en El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

Teniente coronel D. Aureliano Sánchez Muñoz (4772), en Avila.

Otro, D. Joaquín Socias Trillo (4926), en Almería.

Otro, D. Jesús Solís Mingo (5041), en Valencia.

Otro, D. José Alonso Saez (5368), en Alicante.

Otro, D. Santos Lardies Solano (5442), en Melilla.

Otro, D. Enrique Alvarez Tomás (5533), en Logroño.

Otro, D. Secundino de la Roza López (5749), en Lugones (Oviedo).

Otro, D. Jesús López Irisarri (5839), en Irún.

Otro, D. José Peula Cabrera (6425), en Ceuta.

Comandante D. Raul Bolas de la Torre (8856), en Melilla.

Capitán auxiliar D. José Bartol Sánchez (3133), en Salamanca.

Otro, D. Felipe Delgado Holgado (3177), en Salamanca.

Teniente de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), D. Sócrates Martín Baltasar (3257333), en Salamanca.

Otro, D. Isidoro Sánchez Alonso (3403800), en Salamanca.

Otro, D. Antonio Sánchez Cardona (3404166), en Salamanca.

Madrid, 3 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

#### Situaciones

10.395

Orden 362/10.395/81

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo, en la 7.ª Región Militar, plaza de Gijón (Oviedo), como comprendido en el artículo 6.º, apartado b, uno), del Real Decreto 734/1979 (D. O. núm. 85) y en las condiciones que en el mismo se señala, el coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Riera Cañedo (3313), de Jefe del Juzgado Militar Eventual de Bilbao.

Madrid, 2 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

#### Ayudantes

10.396

Orden 362/10.396/81

Se nombra ayudante de campo del Teniente General D. Francisco Mendivil Oliver, Jefe Superior de Apoyo Logístico del Ejército, al teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. José Sanjurjo Prieto (7285), del Gobierno Militar de El Ferrol del Caudillo. Ocupará vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 3 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

10.397

Orden 362/10.397/81

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Tomás Pallás Sierra, destinado en Comisión de Servicio al Cuartel General del Ejército (Subinspección de La Legión), al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Rubio Castillo (7673), del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión. Ocupará vacante de comandante o de teniente coronel de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º de su Escala y Grupo.

Madrid, 2 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**Licencia por asuntos propios****10.398***Orden 362/10.398/81*

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército, ha concedido dos meses de licencia por asuntos propios a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 (D. O. número 68), al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Balbis Torres (7933), del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10, a disfrutar en las plazas de Granada y Madrid.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81, de 13 de febrero (D. O. núm. 43).

Madrid, 2 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

**Curso de aptitud para el ascenso a jefe de la Escala activa****10.399***Orden 362/10.399/81*

La Orden 362/8.823/81, de 30 de julio (D. O. núm. 170), por la que se relacionaban capitanes para asistir al 67 curso de aptitud para el ascenso a jefe de la Escala activa, cuya fase preparatoria dio comienzo el día 1 de septiembre de 1981, se amplía en el sentido de que además de los relacionados, se convoca para asistir al mencionado curso, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Isidro García Segura (9596), del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20.

Madrid, 2 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

**Ascensos****10.400***Orden 362/10.400/81*

La Orden 362/10.131/81, de 29 de agosto (D. O. núm. 195), por la que entre otros se ascendió al empleo de comandante, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Tomás Esteban Verastegui (9101), de la Subsecretaría del Ministerio de Defensa, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid, se amplía únicamente en lo que al citado capitán se refiere, en el sentido de que, además de la situación indicada, queda también agregado a la citada Subsecretaría, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 2 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

**Ingreso en la Escala auxiliar****10.401***Orden 362/10.401/81*

Por existir vacante y reunir todas las condiciones exigidas en el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25) y modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar, con el empleo de teniente de Infantería, con antigüedad y efectos económicos de 13 de agosto de 1981, al subteniente del Arma, D. Juan Losada Pino (8718), de la sección de Movilización del Gobierno Militar de Melilla, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º

Queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Melilla y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo máximo de tres meses sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle. Asignándole en su nuevo empleo el número 4.762. Este ingreso en la Escala auxiliar no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 2 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

**Escala de complemento**

Situaciones

**10.402***Orden 362/10.402/81*

A petición propia y de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria de la Orden de 30 de octubre de 1978 (D. O. núm. 256), y por reunir los requisitos establecidos, se concede la continuación en el servicio activo hasta la edad de retiro, al sargento de complemento de Infantería don Enrique Ferrando Server (1024), de la Compañía de Transportes de la Agrupación Logística núm. 3.

Madrid, 2 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

**LA LEGION****Reserva activa****10.403***Orden 362/10.403/81*

De conformidad con el artículo noveno del Real Decreto 1611/

1981, de 24 de julio (D. O. núm. 173), que desarrolla la Ley 20/1981, de 6 de julio y a solicitud del interesado, se concede el ingreso en la Reserva activa, con efectos económicos del día 1 de septiembre de 1981, al subteniente caballero legionario retirado D. Rafael Molina Amo (1622), queda a disposición del Excmo. Sr. Ministro en la guarnición de Algeciras (Cádiz), plaza de Algeciras.

Madrid, 2 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

**CABALLERIA****Reserva activa****10.404***Orden 362/10.404/81*

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad reglamentaria que establece el Real Decreto 1611/1981, pasan a la situación de reserva activa, en las fechas que para cada uno se indican, los jefes y oficiales de Caballería que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos. Quedan a disposición del excelentísimo señor Ministro en las guarniciones y plazas que para cada uno se señalan:

Día 6 de septiembre de 1981, coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Doce López (638), de la Junta Regional de Educación Física de la 8.ª Región Militar, en La Coruña.

Día 7 de septiembre de 1981, coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Teófilo Asarta Astear (692), de la Dirección de Apoyo al Personal (Jefatura de cría caballar y remonta), en Madrid.

Día 10 de septiembre de 1981, capitán auxiliar, D. Fausto Díez Martín (565,666), de la Junta de Jefes de Estado Mayor, en Madrid.

Día 20 de septiembre de 1981, coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Mateo González (696), de la Primera Región Pecuaria, en Valladolid.

Día 25 de septiembre de 1981, teniente, Escala especial de mando, don José Bermudo Rechi (720), del Cuartel General de la Brigada XII, en Madrid.

Día 30 de septiembre de 1981, coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Miguel Rubiales Hernández (719), del Gobierno Militar de Melilla, en Melilla.

Madrid, 2 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

**Ascensos****10.405***Orden 362/10.405/81*

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 («Diario Oficial» núm. 11 de 1967), conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 («Diario Oficial» núm. 155), se asciende a los empleos que se indican a los oficiales de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, con antigüedad de 2 de septiembre de 1981:

*A comandante*

Capitán D. Ramiro Blanco Areán (1522), del Regimiento de Instrucción Calatrava úm. 2, de la Academia de Caballería, de vacante de su Arma C-8.

Queda disponible forzoso en Valladolid y agregado a su anterior destino, en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo de tres meses y sin perjuicio del destino que pueda corresponderle. Este ascenso produce vacante para el ascenso.

Capitán D. José Priego Muñoz (1523), de las Fuerzas de la Policía Nacional, 4.ª Circunscripción (Grupo de Escuadrones), Barcelona, de vacante de su Arma C-7.

Queda disponible forzoso en Barcelona y agregado a su anterior destino, en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo de tres meses y sin perjuicio del destino que pueda corresponderle. Este ascenso produce vacante para el ascenso.

*A capitán*

Teniente D. Joaquín Gutiérrez de Rubalcava Chalons (1792), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14, de vacante de su Arma C-9.

Queda disponible forzoso en Madrid y agregado a su anterior destino por un plazo de tres meses y sin perjuicio del destino que pueda corresponderle.

Teniente D. Roberto Soria Martínez (1793), del Grupo Ligero de Caballería del Tercio D. Juan de Austria III de La Legión, de vacante de su Arma C-7.

Queda disponible forzoso en Fuerteventura y agregado a su anterior destino en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo de tres meses y sin perjuicio del destino que pueda corresponderle.

Teniente D. Alfonso López Cabeza (1794), del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12, de vacante de su Arma C-9.

Queda disponible forzoso en Valladolid y agregado a su anterior destino, por un plazo de tres meses y sin perjuicio del destino que pueda corresponderle.

Madrid, 2 de septiembre de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**10.406***Orden 362/10.406/81*

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determinan las leyes de 22 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 292), y 4/1972, de 25 de febrero (D. O. núm. 50) y Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25) y 6 de marzo de 1972 («Diario Oficial» núm. 55), se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 2 de septiembre de 1981, al teniente auxiliar de Caballería D. Juan Ramón Fernández Arias (679), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16, de vacante de cualquier Arma C-9.

Queda disponible forzoso en Guadalajara.

Madrid, 2 de septiembre de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**10.407***Orden 362/10.407/81*

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), se ascienden al empleo de brigada de Caballería, con antigüedad de 2 de septiembre de 1981, a los sargentos primeros de dicha Arma, que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición que para cada uno se indica, a excepción del que por esta Orden sigue como alumno en el Centro de Enseñanza que se indica.

Don Sebastián Merino Casero (1650) del Centro de Instrucción de Reclutas número 3, en vacante de clase C, tipo 9.º, en Cáceres, queda agregado al citado Centro por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino, que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don Pedro Montañez Riuz (1651), del Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10, en vacante de clase B, tipo 6.º, en Melilla, queda agregado a la citada Unidad por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, con carácter voluntario o forzoso pueda corresponderle.

D. Manuel Cruz Ramos (1652), del Regimiento Acorazado de Caballería Montesa núm. 3, en vacante de clase B, tipo 6.º, en Ceuta, queda agregado a la citada Unidad por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, con carácter voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don Francisco López Durán (1653), del Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10, en vacante de clase B, tipo 6.º, en Melilla, queda agregado a la citada Unidad por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, con carácter voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Don Julio Pérez Vilar (1654), alumno del curso específico de la Escala especial, en la Academia de Caballería, continuando como alumno del citado Centro de Enseñanza.

Don Rafael Godoy Pérez (1655), del Regimiento Acorazado de Caballería Montesa núm. 3, en vacante de clase B, tipo 6.º, en Ceuta, queda agregado a la citada Unidad por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que con carácter voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don Juan Domínguez Ucles (1656), del Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10, en vacante de clase B, tipo 6.º, en Melilla, queda agregado a la citada Unidad por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que con carácter voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don José Coronado Sanz (1657), de la Compañía de Policía Militar núm. 13, en vacante de clase C, tipo 9.º, en Alcalá de Henares (Madrid).

Don Luis Viñuales Villar (1658), del Parque y Talleres de Vehículos de Automóviles de la 9.ª Región Militar, en vacante de clase C, tipo 9.º, en Granada.

Madrid, 2 de septiembre de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**Vacantes****10.408***Orden 362/10.408/81*

Clase C, tipo 9.º

Una de subteniente o brigada de Caballería, existente en el Grupo Ligero de Caballería VI (Vitoria).

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos, Orden 5.030/80 (D. O. número 78). Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia, en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación. Papeleta de petición de destino según modelo publicado en la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977), dichas papeletas de petición de destino, serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 1 de septiembre de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército**

Reserva activa

**10.409***Orden 362/10.409/81*

De conformidad con el artículo 9.º del Real Decreto 1611/81, de 24

de julio (D. O. núm. 173), que desarrolla la Ley 20/81, de 6 de julio («Diario Oficial» núm. 158) y a solicitud del interesado, se concede el ingreso en la Reserva activa, con efectos económicos de 1 de septiembre de 1981, al alférez especialista paradista, del Cuerpo auxiliar de especialista, retirado, don Francisco Benítez Fernández (90), quedando a disposición del excelentísimo señor Ministro en la guarnición y plaza de Palma de Mallorca.

Madrid, 2 de septiembre de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

#### Empleos honorarios

**10.410**

Orden 362/10.410/81

Por hallarse comprendido en el artículo 4.º de la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. núm. 134), se concede el empleo de teniente honorario, al brigada especialista remontista D. Miguel Romero Moreno, en situación de retirado por edad.

Madrid, 2 de septiembre de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

#### Servicios civiles

##### Reserva activa

**10.411**

Orden 362/10.411/81

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Real Decreto 1611/1981, el día 2 de septiembre de 1981, pasa a la situación de Reserva activa el coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Emilio Meneses de Orozco (435), en «Expectativa de Servicios Civiles», en Madrid.

Madrid, 2 de septiembre de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

#### Escala de complemento

##### Ascensos

**10.412**

Orden 362/10.412/81

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los artículos 3.3.3.3. y 3.3.3.4. de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se ascienden al empleo de sargento de complemento con carácter eventual, a los cabos primeros de Caballería que a continuación se relacionan, con efectos económicos retroactivos a partir de la fecha de efectividad asignada, quedando es-

calafonados por el orden en que aparecen.

Con antigüedad de 30 de junio de 1981 y efectividad de 30 de julio de 1981

Sebastián Molina Hernández, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14.

José Aurín Echarri, del mismo Regimiento que el anterior.

Madrid, 2 de septiembre de 1981

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



## ARTILLERIA

### Destinos

**10.413**

Orden 362/10.413/81

Para cubrir la vacante de coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Jefatura de Artillería del Ejército, para enlace con el Mando Aéreo de Combate (Madrid), anunciada de clase C, tipo 7.º, plantilla eventual, por Orden 362/8936/81 (D. O. número 171), de 28 de julio, se destina con carácter voluntario, al coronel de dicha Arma, Escala y Grupo, D. Augusto Díaz Cordobés y González Besada (1078), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Madrid, 1 de septiembre de 1981.

Por delegación:  
El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

**10.414**

Orden 362/10.414/81

Para cubrir la vacante de coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Jefatura de Artillería de la 1.ª Región Militar (Madrid), anunciada de clase C, tipo 9.º, plantilla eventual, por Orden 362/9084/81 (D. O. número 173) de 30 de julio, se destina con carácter voluntario, al coronel de dicha Arma, Escala y Grupo D. Vicente de Haro Mínguez (1642), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid,

Madrid, 1 de septiembre de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**10.415**

Orden 362/10.415/81

Para cubrir la vacante de coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Jefatura de Artillería de la

División Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Sevilla), anunciada de clase C, tipo 9.º, plantilla eventual, por Orden 362/9371/81 (D. O. núm. 180) de 6 de agosto, se destina con carácter voluntario, al coronel de dicha Arma, Escala y Grupo, D. José García Cañizares (1933), de disponible forzoso en la guarnición de Sevilla.

Madrid, 1 de septiembre de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**10.416**

Orden 362/10.416/81

Para cubrir la vacante de coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Jefatura de Artillería de la 8.ª Región Militar (La Coruña), anunciada de clase C, tipo 9.º, plantilla eventual, por Orden 362/9373/81 (D. O. núm. 180), de 6 de agosto, se destina con carácter forzoso, al coronel de dicha Arma, Escala y Grupo don Ludovico Cosmes Sánchez (1791), de disponible forzoso en la guarnición de Salamanca.

Madrid, 1 de septiembre de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

#### Reserva activa

**10.417**

Orden 362/10.417/81

De acuerdo con el artículo noveno del Real Decreto 1.611/1981, de 24 de julio (D. O. núm. 173), que desarrolla la Ley 20/1981, de 6 de julio, y a solicitud de los interesados, se concede el ingreso en la Reserva Activa, con efectos económicos a partir del día 1 de septiembre de 1981, a los jefes de Artillería, Escala activa, en situación de retirado, que a continuación se relacionan. Quedan a disposición del Excmo. Sr. Ministro, en la guarnición plaza que para cada uno se indica:

Coronel, DEM. D. José García Blanco (834), en Madrid.

Teniente coronel D. Antonio Damián Muñoz (2417), en Málaga.

Otro, D. Pedro Abad Jiménez (2606), en Málaga.

Madrid, 31 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**10.418**

Orden 362/10.418/81

Se rectifica la Orden 362/10.080/81, de 25 de agosto (D. O. número 194), por la que pasaba a la Reserva Activa, entre otros, el teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»,

don Nicolás Iglesias García (2469), en el sentido de que el destino que ocupaba era en la División Técnica de Armamentos Terrestres, de la Dirección General de Armamento y Material del Ministerio de Defensa, para el Polígono de Experiencias de Carabanchel (Madrid), en lugar del que figura en la citada Orden.

Madrid, 31 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

#### 10.419

Orden 362/10.419/81

Se rectifica la Orden 362/9.904/81 (D. O. núm. 190), por la que se concede el ingreso en la Reserva Activa a varios jefes de Artillería, Escala Activa, en situación de retirado, en la forma siguiente:

Teniente coronel D. Simón Ojalvo González (1735), su verdadero número de escalafón es: (2735).

Otro, D. Mariano Gómez de Pablo (2758), su verdadero nombre es: Mario. Madrid, 2 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

#### 10.420

Orden 362/10.420/81

Por estar incurso en los artículos 4.º apartado d) y 7.º de la Ley 20/1981 de 6 de julio y artículo 6.º del Real Decreto 1.611/1981 de 24 de julio, pasa a la situación de Reserva Activa el teniente de Artillería, Escala auxiliar D. Serafín Reyes Centeno (2804), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93, cesando en su actual destino.

Queda a disposición del Excmo. señor Ministro en la plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Este cambio de situación produce vacante para el ascenso.

Madrid, 31 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

#### Ascensos

#### 10.421

Orden 362/10.421/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 2 de septiembre de 1981, al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», DEM. don Sebastián Clavijo Camacho (4475), de la Sección de Movilización de la

Subinspección de la 2.ª Región Militar (Sevilla), en vacante de Estado Mayor (cualquier Arma), quedando disponible forzoso en la guarnición de Sevilla y agregado al citado Centro, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso no produce vacante. Madrid, 2 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

#### 10.422

Orden 362/10.422/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en las Ordenes de 26 de febrero y 6 de marzo de 1972 (DD. OO. núms. 50 y 55), se asciende al empleo de capitán auxiliar de Artillería, con antigüedad de 2 de septiembre de 1981, a los tenientes de la citada Arma y Escala que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se señala:

Don Antonio Cava Navarro (2222), del Batallón de Instrucción Paracaidista, Plana Mayor de Mando (Murcia), en vacante de cualquier Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Murcia y agregado a dicho Batallón, por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso no produce vacante.

Don Eladio Barrado Prieto (2223), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17, en vacante de cualquier Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Cáceres y agregado a dicha Zona, por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso no produce vacante. Madrid, 2 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

#### 10.423

Orden 362/10.423/81

Por existir vacante y en aplicación de lo dispuesto en el Decreto-Ley de 16 de junio de 1954 (D. O. número 143) y disposiciones complementarias, se asciende al empleo de teniente auxiliar de Artillería, con antigüedad de 31 de agosto de 1981, al alférez de dicha Arma y Escala don Honorio Fernández Díaz (4000), del Centro de Instrucción de Reclutas número 11, continuando en su actual destino y escalafonándose con el número 3028 en su nuevo empleo.

Madrid, 31 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

#### Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

#### 10.424

Orden 362/10.424/81

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por haber cumplido la edad reglamentaria que establece el Real Decreto 1.611/1981, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el día 28 de agosto de 1981, el capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Gómez Caffarena (4813-500), en situación de excedencia voluntaria en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando en la misma situación. Madrid, 31 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

#### Bajas

#### 10.425

Orden 362/10.425/81

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, el día 15 de agosto de 1981, falleció en la plaza de Madrid, el teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Presa Díaz (5539), que tenía su destino en el Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XI, de la D.A.C. «Brunete» número 1 (Madrid).

Madrid, 2 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

#### Trienios

#### 10.426

Orden 362/10.426/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77 de 30 de marzo, artículo 8.º, dos de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal, se concede al teniente de Artillería, Escala activa, D. Juan Presa Díaz (5539), fallecido, un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 23 de julio de 1981, y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Madrid, 2 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**Servicios civiles****Fases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»****10.427***Orden 362/10.427/81*

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por haber cumplido la edad reglamentaria que establece el Real Decreto 1.611/1981, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el día 1 de septiembre de 1981, el teniente coronel honorario de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Pardo González (3092), en situación de «En Expectativa de Servicios Civiles» en la 1.ª Región Militar (Madrid), continuando en la misma situación.

Madrid, 2 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER****INGENIEROS****Agregaciones****10.428***Orden 362/10.428/81*

Por necesidades del servicio, se prorroga por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, la agregación al Cuartel General de la Capitanía General de Baleares (Palma de Mallorca), a partir del día 6 de septiembre de 1981, fecha de finalización de la que por Orden 362/6.434/81 (D. O. núm. 127) le fue concedida al coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Santiago Barber Orfila (692), de disponible forzoso en la guarnición de Palma de Mallorca y agregado al Cuartel General de la citada Capitanía.

Madrid, 1 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER****Fases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»****10.429***Orden 362/10.429/81*

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por haber cumplido la edad reglamentaria que establece el Real Decreto núm. 1.611/1981, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el día 28 de agosto de 1981 el coronel de Ingenieros (E. A.), diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», D. José Antolín Mazariegos (694), de la Escuela Superior del Ejército

(Escuela de Mandos Superiores), en vacante del SEM (Arma de Ingenieros), de mérito específico, quedando disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Este cambio de situación produce vacante que no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 31 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER****10.430***Orden 362/10.430/81*

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por haber cumplido la edad reglamentaria que establece el Real Decreto núm. 1.611/1981, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el día 28 de agosto de 1981 el coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Torrecilla Herrero (833), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 74, en vacante de Varias Armas, de clase C, tipo 7.º, quedando disponible forzoso en la guarnición de Segovia.

Este cambio de situación no produce vacante por estar en destino de Varias Armas.

Madrid, 31 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER****Reserva activa****10.431***Orden 362/10.431/81*

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por haber cumplido la edad reglamentaria que establece el Real Decreto 1.611/1981, pasa a la situación de reserva activa el día 31 de agosto de 1981 el coronel de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Miguel Sagastume Almandoz (609), cesando en su actual destino.

Queda a disposición del Excmo. Señor Ministro de Defensa en la guarnición de Madrid.

Madrid, 31 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER****10.432***Orden 362/10.432/81*

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por haber cumplido la edad reglamentaria que establece el Real Decreto 1.611/1981, pasa a la situación de reserva activa el día 28 de agosto de 1981 el teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Rafael Vargas Nevado (1106), cesando en su actual destino.

Queda a disposición del Excmo. señor Ministro de Defensa en la guarnición de Madrid.

Madrid, 31 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

La Orden 362/9.839/81 (D. O. número 189), página 969), columna 2.ª donde dice D. Juan Trigosa Soria (957), debe decir: D. Juan Trigoso Soria (957).

Madrid, 2 de septiembre de 1981.

**Vacantes****10.433***Orden 362/10.433/81*

Clase C, tipo 7.º

1.—Mando Superior de Personal (Dirección de Personal) (Madrid).—Una de teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal) en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 1 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER****10.434***Orden 362/10.434/81*

Clase B, tipo 5.º

Grupo de Baremos XIV.

1.—Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid), para profesor de Técnica de Zapadores y Especialidades de Ingenieros; los peticionarios deberán encontrarse en posesión del título de Vías de Comunicación, vacante comprendida, a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y ampliaciones a la misma.—Una de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal) en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 1 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

**10.435**

Orden 362/10.435/81

Clase C, tipo 7.º

1.—Mando Superior de Personal (Dirección de Movilización) (Madrid), vacante correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Ingenieros a efectos de nivelación de Escalas.—Una de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal) en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial» Madrid, 1 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**10.436**

Orden 362/10.436/81

Clase B, tipo 5.º

Grupo de Baremos XIV.

1.—Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), para monitor en la Unidad de Instrucción; los peticionarios deberán encontrarse en posesión del título para el Mando de Tropas de Montaña; vacante comprendida, a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y ampliaciones a la misma.—Una de subteniente o brigada de Ingenieros.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal) en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 1 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**Escala de complemento**

Bajas

**10.437**

Orden 362/10.437/81

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, ha fallecido en Madrid, el día 15 de agosto de 1981, el sargento eventual de complemento de Ingenieros D. Francisco Toret Martín, que tenía su destino en el Batallón Mixto de Ingenieros XI.

Madrid, 2 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**Ascensos****10.438**

Orden 362/10.438/81

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3.3.3.3 y 3.3.3.4 de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se asciende al empleo de sargento de complemento, con carácter eventual, al cabo primero de Ingenieros que a continuación se relaciona, quedando escalafonado por el orden en que aparece.

Con antigüedad de 30 de junio de 1981 y efectividad de 30 de agosto del mismo año

Ramón Martín Cifuentes y Argüés, de la Compañía de Transmisiones de Baleares, figurando delante de don Francisco Javier Toret Martín.

Madrid, 2 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION****Vacantes****10.439**

Orden 362/10.439/81

Clase C, tipo 9.º

Una vacante para comandante o capitán ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), existente en el Parque Central de Artillería (Guadalajara).

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial» y serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 2 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército****Vacantes****10.440**

Orden 362/10.440/81

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Una vacante para oficiales de la Es-

cala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército (Rama de Automoción), mecánico de helicópteros, existente en el Batallón de Helicópteros de Ataque I (Almagro, Ciudad Real, provisionalmente en Colmenar Viejo, Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial» y serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 2 de septiembre de 1981

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**CUERPO JURIDICO MILITAR****Vacantes****10.441**

Orden 362/10.441/81

Clase C, tipo 9.º

En la Auditoría de Guerra de la 7.ª Región Militar.—Una de capitán auditor de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 2 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**INTENDENCIA****Vacantes****10.442**

Orden 362/10.442/81

Libre designación.

Segunda convocatoria.

1.—Subsecretaría de Defensa. Secretaría General para Asuntos Económicos (Madrid).—Una de comandante de Intendencia de la Escala activa.



Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 2 de septiembre de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**10.443**

Orden 362/10.443/81

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

1.—Dirección de Asuntos Económicos (Madrid).—Una de comandante de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 2 de septiembre de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**10.444**

Orden 362/10.444/81

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

1.—Dirección de Apoyo al Personal del Mando Superior de Apoyo Logístico del Ejército, para la Secretaría Técnica de dicha Dirección (Madrid).—Una de comandante de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 2 de septiembre de 1981

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**10.445**

Orden 362/10.445/81

Clase C, tipo 8.º

Segunda convocatoria.

1.—Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor) (Madrid).—Una de comandante de Intendencia de la Escala activa, para profesor auxiliar de Táctica y Logística, 1.º Curso de Estado Mayor, incluida en el Grupo V del Baremo publicado en el «Diario Oficial» núm. 104, de 8 de mayo de 1976.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 2 de septiembre de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**10.446**

Orden 362/10.446/81

Clase C, tipo 8.º

Segunda convocatoria.

1.—Academia General Básica de Suboficiales (Tremp, Lérida).—Una de capitán de Intendencia de la Escala activa, para profesor, incluida en el Grupo IV del Baremo publicado en el «Diario Oficial» núm. 104, de 8 de mayo de 1976.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 2 de septiembre de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**Destinos**

La Orden 362/10.095/81 (D. O. número 194) se aclara como sigue:

Página 1.048, columna 2.ª:  
Teniente de Intendencia (E. A.) don Jesús González Alonso (1554), de la Unidad de Intendencia del Grupo Logístico XXII, de la Brigada de Infantería Motorizada XXII.

Madrid, 1 de septiembre de 1981

**SANIDAD MILITAR****Destinos****10.447**

Orden 362/10.447/81

Para cubrir la vacante de coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar anunciada por Orden 362/8.529/81 (D. O. núm. 165), de clase C, tipo 7.º, existente en la Jefatura de los Servicios de Sanidad de la 7.ª Región Militar (Valladolid), para el mando de la misma, se destina con carácter forzoso al coronel médico de dicha Escala y Cuerpo D. Enrique Matoni Martínez-Faleo (709), de la Dirección del Hospital Militar de Valladolid, quedando dispensado del plazo de mínima permanencia a partir de la fecha en que cumpla el año en su anterior destino para solicitar nuevas vacantes.

Madrid, 26 de agosto de 1981.

El Teniente General JEME,  
GABERAS MONTERO

**10.448**

Orden 362/10.448/81

Para cubrir la vacante de coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar existente en el Hospital Militar de Valladolid, para la Dirección del mismo, se destina con carácter forzoso, en vacante de clase C, tipo 7.º, al coronel médico de dicha Escala y Cuerpo D. Daniel García González (722), de disponible forzoso en la guarnición de Valladolid y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Madrid, 26 de agosto de 1981.

El Teniente General JEME,  
GABERAS MONTERO

**10.449**

Orden 362/10.449/81

Para cubrir la vacante específica de capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, anunciada por Orden 362/9.668/81 (D. O. número 185), de clase C, tipo 9.º, existente en la Compañía de Sanidad de la Brigada de Montaña LXI (San Sebastián), se destina con carácter forzoso por aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5.030/78/80), al capitán médico de dicha Escala y Cuerpo D. Julio Galván Sánchez (2018), del Hospital Militar de Granada, Servicio de Medicina Intensiva.

Dicho oficial deberá efectuar su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del citado Reglamento, sin que se tenga

en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 2 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**10.450**

Orden 362/10.450/81

Para cubrir la vacante indistinta de capitán o teniente médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar, anunciada por Orden 362/9.669/81 (D. O. núm. 185), de clase C, tipo 9.º, existente en el Hospital Militar de Vitoria, para el Servicio Médico de Guardia, se destina en preferencia voluntaria, en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5030/78/80) al teniente médico de dicha Escala y Cuerpo D. Luis Hortal Cascón (2325), del Centro de Instrucción de Reclutas número 13.

Dicho oficial deberá efectuar su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del citado Reglamento, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 2 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



## FARMACIA MILITAR

### Destinos

**10.451**

Orden 362/10.451/81

Para cubrir la vacante clase C, tipo 7.º, existente en la Jefatura de Farmacia de la 7.ª Región Militar anunciada por Orden 362/8.533/81 (D. O. núm. 165), pasa destinado con carácter voluntario el coronel farmacéutico, Escala activa, D. Nicolás Cruz Fernández (158), de disponible forzoso en la guarnición de Valladolid y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Madrid, 2 de septiembre de 1981.

El Teniente General JEME,  
GABEIRAS MONTERO

### Vacantes

**10.452**

Orden 362/10.452/81

Clase C, tipo 9.º

1.—Una de teniente coronel y una de comandante farmacéutico, Escala activa, existente en la Agrupación de Tropa de Farmacia de la Reserva General (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitidas al Cuartel General del Ejército. Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 2 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



## VETERINARIA MILITAR

### Vacantes

**10.453**

Orden 362/10.453/81

De clase C, tipo 9.º

Específica.

Una de comandante veterinario (Escala activa), existente en el 2.º Depósito de Sementales (Jerez de la Frontera, Cádiz).—Esta vacante puede ser solicitada por los capitanes que tengan superado el curso de ascenso a jefe.

Documentación.—Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre (Diario Oficial núm. 1/77).

Madrid, 2 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



## MUSICAS MILITARES

### Reserva activa

**10.454**

Orden 362/10.454/81

A solicitud del interesado se concede el ingreso en la Reserva Activa, al subteniente músico, retirado, Rafael Galera Vázquez, quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro en la Guarnición y plaza de Sala-

manca, con efectos económicos a partir del día 1 de septiembre de 1981.

Madrid, 1 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**10.455**

Orden 362/10.455/81

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por haber cumplido la edad que establece el Decreto 1611/81 en las fechas que se indican, pasan a la situación de reserva activa los suboficiales músicos que se relacionan, cesando en su actual destino. Quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en las guarniciones y plazas que se indican.

Día 28 de agosto de 1981

Subteniente músico D. Agustín Rubio Garrido (262), en la guarnición y plaza de Jaca (Huesca).

Día 29 de agosto de 1981

Subteniente músico D. Ceferino Escudero Hernández (229), en la guarnición y plaza de Madrid.

Madrid, 1 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



## VARIAS ARMAS

### Fijación del número que determina el primer tercio de cada escalafón

**10.456**

Orden 362/10.456/81

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 2.º del inciso 3.º del artículo 5.º de la Orden de 20 de octubre de 1981 (D. O. núm. 241), se publica a continuación el número hasta el cual alcanza el tercio de las Escalas con arreglo a la situación de las mismas en la fecha de esta Orden y referidos tales números a los consignados en las escalillas de las Armas y Cuerpo publicadas con situación de 1 de enero de 1981.

Deberá tenerse en cuenta que estarán incluidos en él todos los que tengan los puestos marcados por tales límites y los que tengan puestos más adelantados en los respectivos escalafones.

#### a) INFANTERIA

Tenientes coroneles ... ..	6688
Comandantes ... ..	7935
Capitanes ... ..	9644
Tenientes ... ..	10872

<b>b) CABALLERIA</b>	
Tenientes coroneles ... ..	1117
Comandantes ... ..	1326
Capitanes ... ..	1616
Tenientes ... ..	1829
<b>c) ARTILLERIA</b>	
Tenientes coroneles ... ..	3406
Comandantes ... ..	4034
Capitanes ... ..	4743,500
Tenientes ... ..	5383
<b>d) INGENIEROS</b>	
Tenientes coroneles ... ..	1555
Comandantes ... ..	1861
Capitanes ... ..	2168
Tenientes ... ..	2476
<b>e) CUERPO DE INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION</b>	
<i>Rama de Armamento y Material</i>	
Tenientes coroneles ... ..	283
Comandantes ... ..	377
Capitanes ... ..	458
<i>Rama de Construcción y Electricidad</i>	
Tenientes coroneles ... ..	176
Comandantes ... ..	273
Capitanes ... ..	365
<b>CUERPO DE INGENIEROS TECNICOS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION</b>	
<i>Rama de Armamento y Material</i>	
Capitanes ... ..	100
Tenientes ... ..	194
<i>Rama de Construcción y Electricidad</i>	
Capitanes ... ..	125
Tenientes ... ..	237
<b>CUERPO AUXILIAR DE AYUDANTES DE INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION</b>	
<i>Rama de Armamento y Material</i>	
Grupo de auxiliares:	
Tenientes ... ..	657
<i>Rama de Construcción y Electricidad</i>	
Grupo de auxiliares:	
Tenientes ... ..	580
<b>f) CUERPO JURIDICO</b>	
Tenientes coroneles ... ..	181
Comandantes ... ..	242,500
Capitanes ... ..	306
<b>g) INTENDENCIA</b>	
Tenientes coroneles ... ..	1010
Comandantes ... ..	1183
Capitanes ... ..	1387
Tenientes ... ..	1564

<b>h) INTERVENCION</b>	
Tenientes coroneles ... ..	210
Comandantes ... ..	299
Capitanes ... ..	386
Tenientes ... ..	421
<b>i) SANIDAD</b>	
Tenientes coroneles ... ..	802
Comandantes ... ..	1192
Capitanes ... ..	1603
Tenientes ... ..	2139
<b>j) FARMACIA</b>	
Tenientes coroneles ... ..	174
Comandantes ... ..	230
Capitanes ... ..	303
Tenientes ... ..	377
<b>k) VETERINARIA</b>	
Teniente coroneles ... ..	239
Comandantes ... ..	321
Capitanes ... ..	437
Tenientes ... ..	517
<b>l) CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO</b>	
Tenientes coroneles ... ..	183
Comandantes ... ..	264
Capitanes ... ..	390
Tenientes ... ..	507
<b>ll) OFICINAS MILITARES</b>	
Capitanes ... ..	2443
Tenientes ... ..	3210
<b>m) MUSICA</b>	
Capitanes ... ..	83
Tenientes ... ..	17
Alféreces ... ..	54

Madrid, 2 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER****XXIII curso y examen de aptitud para el ascenso a brigada**

Designación de alumnos

**10.457**

Orden 362/10.457/81

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 4 de la Orden 361/8.556/81 (D. O. núm. 166), se designan alumnos para seguir el XXIII curso y examen de aptitud para el ascenso a brigada, a los sargentos que por Armas y Cuerpos a continuación se relacionan:

*Infantería*

- 1.—Don José Moreno Montoya (11368), de la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI.
- 2.—Don Antonio Rivera Díaz (11382), del Regimiento de Infantería La Reina núm. 2.
- 3.—Don Julio Castro Rodríguez (11472), del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.
- 4.—Don Antonio Luzón Grimalt

- (11614), de la Compañía de Destinos de la Capitanía General de Baleares.
- 5.—Don Luis Gómez Gómez (11684), disponible en la 9.ª Región Militar.
  - 6.—Don Eduardo Bayolo Hermida (11721), del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.
  - 7.—Don José López Sánchez (11756), del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8.
  - 8.—Don José Montoro Ruiz (11779), del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.
  - 9.—Don Miguel Martínez Pau (11872), del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9.
  - 10.—D. Joaquín Fortuño Prats (11.920), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 32.
  - 11.—Don Eusebio Tresaco Asperoz (11936), de la Escuela Militar de Paracaidistas (Mendez Parada), del Ejército del Aire.
  - 12.—Don Pedro Mariscal Rojas (11994), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.
  - 13.—Don Guillermo Portero Cobeña (12031), de la Academia General Militar.
  - 14.—Don Antonio García Olea (12047), del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.
  - 15.—Don Alberto Mariño Martínez (12067), del Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43.
  - 16.—Don Rafael Franco Aguilar (12073,500), del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.
  - 17.—Don Luis Merino Oranto (12129), de la misma Unidad que el anterior.
  - 18.—Don José Ortega Domínguez (12135), del Regimiento de Infantería Alava núm. 22.
  - 19.—Don José Ramírez Cortés (12143), de la misma Unidad que el anterior.
  - 20.—Don Lorenzo Toledo Roldán (12157), de la misma Unidad que el anterior.
  - 21.—Don Luis Fernández Gil (12163), de la Academia Especial Militar.
  - 22.—Don Miguel Moreno Vila (12172), de la Compañía de Policía Militar núm. 81.
  - 23.—Don Francisco Rodríguez Márquez (12173), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.
  - 24.—Don Eduardo Núñez Astariz (12174), del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica número 29.
  - 25.—Don Pablo Cuesta del Pino (12179), del Regimiento de Infantería Acorzada Alcázar de Toledo núm. 61.
  - 26.—Don Jacinto Pizarro Corbacho (12181), del Regimiento de Infantería Teruel núm. 48.
  - 27.—Don Antonio Carame Ruiz (12182), del Regimiento de Infantería La Reina núm. 2.
  - 28.—Don Valentín Guerrero Mayoral (12184), del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.
  - 29.—Don Alfredo Pérez Rodríguez (12194), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12.

**Caballería**

- 1.—Don Carlos Gómez Jiménez (1727), del Gobierno Militar de Guipúzcoa.
- 2.—Don Antonio Gambín García (1770), de la Agrupación Logística número 3.
- 3.—Don Guillermo Carlón Fernández (1799), del Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10.
- 4.—Don Juan Garrido Puga (1832), a disposición del Capitán General de la 9.ª Región Militar.
- 5.—Don Leonardo Alvarez Salicio (1873), de excedencia voluntaria en la Capitanía General de Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

**Artillería**

- 1.—Don Romualdo Aguilar González (6222), del Parque de Artillería de Valencia.
- 2.—Don José Amat Lanza (6304), del Cuartel General de la Brigada de Artillería del Estrecho.
- 3.—Don Manuel Alemán Calderón (6321), del Parque de Artillería de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2.
- 4.—Don José Luis de la Guardia Benítez (6333), de la Jefatura Regional de Automovilismo de Canarias.
- 5.—Don Manuel Silvano Vivas (6343), del Parque de Artillería de Madrid.
- 6.—Don Domingo López López (6393), del C. I. R. núm. 8.
- 7.—Don Fernando Antón Gonzalo (6410), del C. I. R. núm. 12.
- 8.—Don Francisco Gómez Jiménez (6446), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.
- 9.—Don Manuel Galludo Enciso (6508), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91 (Grupo de Ibiza).
- 10.—Don Luis Molano Bernardino (6538), en situación de excedencia voluntaria en la 1.ª Región Militar. Plaza de Madrid.
- 11.—Don Manuel González-Mohino Valdepeñas (6563), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32.
- 12.—Don Juan García García (6593), Regimiento Mixto de Artillería número 49.
- 13.—Don Francisco Quintana Vinuesa (6603), del Regimiento de Artillería de Información y Localización.
- 14.—Don Miguel Fernández Pérez (6633), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14.
- 15.—Don Antonio Collantes Estévez (6637), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42.
- 16.—Don José Ruiz González (6640), de la Compañía de la Policía Militar número 41.

**Ingenieros**

Con formación especial de zapadores

- 1.—Don Joaquín Granados Bueno (3417), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2.

- 2.—Don Carlos Grosso Almirante (3570), del Batallón Mixto de Ingenieros XXII.
- 3.—Don Manuel Farizas Santos (3588), del Regimiento de Zapadores R. G.
- 4.—Don César del Val Andrés (3653), del Destacamento del Parque de Zapadores de la Brigada Acorazada XII.
- 5.—Don Manuel Romero Sánchez (3668), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias (Bón. XVI).

Con formación especial de Transmisiones

- 6.—Don Juan Núñez Rivadulla (3411), de la Compañía de Transmisiones de la 3.ª Región Militar.
- 7.—Don Antonio Sánchez Serrano (3511), de las F.A.M.E.T.
- 8.—Don Angel Terradillos Borau (3515), de la Compañía de Transmisiones de la 6.ª Región Militar.
- 9.—Don Manuel Maestre Pérez (3549), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2.
- 10.—Don Emeterio Rey Macarro (3549,500), del Batallón Mixto de Ingenieros LXI.
- 11.—Don José Piedra Escudero (3636), de la Compañía de Transmisiones de la 2.ª Región Militar.
- 12.—Don Bartolomé Pérez Martín (3671), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

**Intendencia**

- 1.—Don Luis Morán Reina (893), del Grupo Regional de Intendencia de Canarias.
- 2.—Don Sebastián Reus Pujol (920), del Grupo Regional de Intendencia de Baleares.
- 3.—Don Domingo Molina López (925), del Batallón de Instrucción Paracaidista.
- 4.—D. José Vega González (929), del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 6.

**Sanidad Militar**

- 1.—Don José Losada Vilamaña (961.750), de la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII.

**Farmacia Militar**

- 1.—Don José García Vidal (48.500), de la Agrupación de Tropas de Farmacia de la Reserva General.
  - 2.—Don José Ramírez Torres (49), del Depósito de Medicamentos de Ceuta.
  - 3.—Don Miguel Pérez Rojas (50), de la 7.ª Unidad de Tropas de Farmacia (Valladolid).
- Madrid, 1 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



## FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

### Cuerpos Generales

#### Destinos

10.458

Orden 362/10.458/81

Con arreglo a lo establecido en el artículo 87.1 del Reglamento de Funcionarios Civiles al Servicio de la Administración Militar, aprobado por Decreto de la Presidencia del Gobierno núm. 703/76, (B. O. E. núm. 88, y D. O. E. núm. 108), la Subsecretaría de Defensa —Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social— a propuesta de la Junta Permanente de Personal Civil, ha concedido permuta de destino a las funcionarios civiles del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar siguientes:

Doña María del Pilar Pérez Pérez (02AM04187), del Ejército de Tierra, destinada en los Servicios de Intendencia de Gijón (Oviedo), se le concede destino en el Ejército del Aire en la Escuela de Especialistas de León.

Doña Magdalena Cano Nieto (02AM04074), del Ejército del Aire, destinada en la Escuela de Especialistas de León, se le concede destino en el Ejército de Tierra, en los Servicios de Intendencia de Gijón (Oviedo).

Los Jefes de las Dependencias en que causan baja o alta estas funcionarios, comunicarán a sus respectivos Ejércitos (Dirección de Personal —Sección de Funcionarios Civiles—), las fechas en que efectúen su despedida o presentación.

Madrid, 2 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

## MANDO SUPERIOR DE APOYO LOGISTICO

### Dirección de Apoyo a Personal



### Competiciones de enganche

10.459

Orden 371/10.459/81

Visto lo solicitado por el Presidente de la Federación Hípica Espa-

ñola, en instancias de fecha 24 del actual, interesando se autorice al personal de nuestro Ejército para que pueda asistir y participar en las Competiciones de Enganche que a continuación se indican, que se celebrarán en las plazas y fechas que también se expresan, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando al personal de nuestro Ejército, destinado en la Península que lo desee y se encuentre en condiciones de tomar parte en las mismas, sin que esta autorización de derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal, ganado y material por cuenta del Estado.

Ronda (Málaga), competición de enganches, durante los días 10 al 12 de septiembre próximo.

Ecija (Sevilla), competición de enganches, durante los días 18 al 21 de septiembre próximo.

Madrid, 26 de agosto de 1981.

OLIART SAUSSOL

## DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



### Vacantes de destino

#### 10.460

Orden 120/10.460/81

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

Nueva creación.

Segunda convocatoria.

Una de coronel o teniente coronel de la Guardia Civil, indistintamente, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Dirección General del referido Cuerpo (Instituto Social de las Fuerzas Armadas), para jefe de la Sección de Relaciones Públicas, Humanas e Información, siendo preferidos los que se encuentren en posesión del título de Licenciado en Sociología.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 1 de septiembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

#### 10.461

Orden 120/10.461/81

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

Una de comandante de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Agrupación de Destinos de la Dirección General de dicho Cuerpo (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 1 de septiembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

#### 10.462

Orden 120/10.462/81

Clase C, tipo 9.º

De provisión normal.

Una de Comandante de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en la 412 Comandancia de dicho Cuerpo (Manresa).

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 1 de septiembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

#### 10.463

Orden 120/10.463/81

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

Segunda convocatoria.

Una de comandante de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Dirección General del referido Cuerpo, Jefatura del Servicio Fiscal (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Hoja de Servicios y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión

de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 1 de septiembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

### Destinos

#### 10.464

Orden 120/10.464/81

Clase C, tipo 9.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la 411 Comandancia de la Guardia Civil (Barcelona), anunciada por Orden 120/9.399/81 (D. O. núm. 180), se destina, con preferencia forzosa, al comandante de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», D. Isidoro Jurado Calvo de Mora, de la 412 (Manresa).

Madrid, 1 de septiembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

#### 10.465

Orden 120/10.465/81

Clase C, tipo 8.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Academia de la Guardia Civil (Madrid), para profesor de Legislación, anunciada por Orden núm. 120/8.480/1981 (D. O. núm. 164), se destina, con carácter voluntario, al comandante de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», D. Julio Bezoz Rodríguez (29,00 puntos de baremo), de la Agrupación de Destinos de la Inspección General del referido Cuerpo.

Madrid, 1 de septiembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

### Reemplazo

#### 10.466

Orden 120/10.466/81

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 2 de mayo último, en la 2.ª Región Militar, plaza de San Juan Aznalfarache, Sevilla, donde fija su residencia, por hallarse comprendido en el artículo 6.º-B, del Decreto núm. 734/1979 (D. O. núm. 85), el subteniente de la Guardia Civil, D. Domingo Granero Solís (8.729.000), de la 241 Comandancia, Cádiz, quedando afecto para documentación y haberes al 21 Tercio, Sevilla.

Madrid, 1 de septiembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

### Reserva activa

#### 10.467

Orden 120/10.467/81

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley 20/1981, de 6 de julio

(D. O. núm. 158), y Real Decreto 1.611/1981, de 24 de julio (D. O. número 173), pasan a la situación de Reserva Activa en las fechas que se indican, del presente mes de septiembre, los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando afectados para documentación y haberes a los Tercios que a actualmente pertenecen y cesando en sus actuales destinos.

Subteniente D. Emilio Monteagudo González (8.326.735), del 11 Tercio, Madrid, el día 26.

Otro, D. José Mañá Cano (8.323.796), del 22, Badajoz, el día 23.

Otro, D. Manuel Llera Piris (8.330.657), del 23, Córdoba, el día 20.  
Otro, D. Francisco López Montoya (21.592.122), del 26, Granada, el día 24.

Otro, D. Exuperio Díez Carballo (20.343.307), del 31, Valencia, el día 17.

Otro, D. Sebastián Ortega González (22.855.165), del 32, Murcia, el día 17.

Otro, D. Gregorio Martínez Raposo Pérez (3.709.132), del 43, Zaragoza, el día 4.

Otro, D. Florencio Herranz Iguacel (17.978.160), del mismo, el día 20.

Otro, D. Julián Jiménez López (18.191.361), del mismo, el día 12.

Otro, D. Manuel Pérez de la Iglesia (10.462.413), del 51, Santander, el día 11.

Otro, D. José Rodríguez del Valle (72.611.875), del 52, Pamplona el día 14.

Otro, D. Ismael Pérez García (9.634.392), del 61, Valladolid, el día 14.

Otro, D. Dimas González Gajate (8.377.757), del 65, Oviedo, el día 9.

Otro, D. Valentín Bautista Cruz (16.744.449), de la Agrupación de Destinos, el día 7.

Brigada D. José Florentino León (42.617.028), del 10 Tercio, Tenerife, el día 3.

Otro, D. Domingo Rodríguez Nevado (6.851.587), del 12, Segovia, el día 11.

Otro, D. Elías Ramiro Casado (4.504.520), del 14, Toledo, el día 19.

Otro, D. Manuel Rodríguez Díaz (41.051.032), del mismo, el día 14.

Otro, D. Antonio Nieto Mera (40.411.817), del 21, Segovia, el día 18.

Otro, D. Manuel Córdón López (27.782.751), del 23, Córdoba, el día 14.

Otro, D. José Ruiz Nieto (31.372.218), del 24, Cádiz, el día 30.

Otro, D. Raimundo Casañó Moreno (25.658.099), del 25, Málaga, el día 24.

Otro, D. Gonzalo Gutiérrez López (40.251.767), del 26, Granada, el día 21.

Otro, D. Lorenzo Noguero Inclán (15.186.391), del 32, Murcia, el día 14.

Otro, D. Juan Rodríguez Robles (27.092.397), del 41, Barcelona, el día 11.

Otro, D. Alfonso Navarro García (45.027.507), del 42, Tarragona, el día 24.

Otro, D. Saturnino Gil Ramiro

(17.407.103), del 43, Zaragoza, el día 7.

Otro, D. José Guerrero Leal (34.490.722), del 52, Pamplona, el día 26.

Otro, D. Antonio Delgado Pérez (12.906.134), del 53, Burgos, el día 24.

Otro, D. Alfredo López Rodríguez (11.015.367), del 54, Vitoria, el día 30.

Otro, D. Francisco Pérez Gómez (18.229.494), del 61, Valladolid, el día 11.

Otro, D. Antonio Corchete Sánchez (40.554.851), del 62, Salamanca, el día 30.

Otro, D. Constantino Sarmiento Feijoo (11.024.462), del 63, Pontevedra, el día 3.

Otro, D. Ricardo Brea Somoza (35.799.593), del mismo, el día 9.

Otro, D. Tomás Huertas Domínguez (3.365.268), del Centro de Instrucción, el día 29.

Otro, D. José Palomares Díaz (35.517.552), del 63 Tercio, Pontevedra, el día 18.

Sargento primero D. Juan Fernández Yamuza (27.614.725), del 11 Tercio, Madrid, el día 22.

Otro, D. Salvador García Suárez (40.542.674), del 26, Granada, el día 11.

Otro, D. Rufino Martín González (6.406.497), del 41, Barcelona, el día 30.

Otro, D. Vidal Sánchez Corredor (78.042.001), del 42, Tarragona, el día 28.

Otro, D. Juan Villanueva Bravo (7.932.500), del 62, Salamanca, el día 17.

Madrid, 2 de septiembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

10.468

Orden 120/10.468/81

La Orden núm. 120/9.951/81, de fecha 18 de agosto (D. O. número 190), por la que pasaba a la situación de Reserva Activa, entre otros, el brigada de la Guardia Civil D. Isidoro Bonilla Moreno (8.362.773), del 21 Tercio, Sevilla, queda rectificada por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que su verdadero destino es el 22 Tercio, Badajoz.

Madrid, 1 de septiembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

La Orden 120/10.275/81 (D. O. número 197), se rectifica como sigue: Página 1.099, columna tercera: Guardia primero D. Marcelino Fernández Sanjuan; su primer apellido es Hernández.

Madrid, 2 de septiembre de 1981.

La Orden 120/10.104/81 (D. O. número 194) se rectifica como sigue: Página 1052, columna primera: Guardia primero D. Naurencio Do-

mingo Mejías; es D. Mauricio Domingo Mejías.

Otro, D. Manuel Rivera Hernández; su segundo apellido es Fernández.  
Madrid, 2 de septiembre de 1981

## Retiros

La Orden 120/10.277/81 (D. O. número 197) se rectifica como sigue: Página 1.100, columna segunda: Guardia segundo D. Pedro Barroso Heras; es del 14 Tercio (Toledo).  
Madrid, 2 de septiembre de 1981.

## SUBSECRETARIA DE DEFENSA

### Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social



## DIRECCION DE MUTILADOS

### Vacantes de destino

Orden 111/90.885/81

Las Ordenes 111/90.871/81 y la 111/90.872/81 (D. O. núm. 191), se rectifican en el sentido de que las instancias formuladas por los interesados deberán ser informadas por el jefe de la provincial a la que se hallen adscritos los peticionarios, y no por el excelentísimo señor Gobernador Militar de la plaza como por error se hacía constar.

Madrid, 2 de septiembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

## Trienios

Orden 111/90.859/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 20/1977, de 30 de marzo, artículo 8.º, Uno de la Ley 74/1980 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los suboficiales, relacionados a continuación, con efectos económicos de 1 de septiembre de 1981.

### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTLADOS DE PALMA DE MALLORCA

*Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria*

Sargento de Infantería D. Antonio Horrach Mas (R. G. 19.688), catorce

trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE HUELVA

##### *Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria*

Sargento de Infantería D. Manuel López y Tavares (R. G. 35.889), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Eugenio González Yusta (R. G. 37.805), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Artillería D. Manuel Martín Camacho (R. G. 25.415), tres trienios de proporcionalidad 6.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LOGROÑO

##### *Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria*

Sargento de Infantería D. Arsenio Villar Aransay (R. G. 1.373), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Angel Carbonell Martínez (R. G. 18.450), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Manuel Carbonell Calvo (R. G. 3.883), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Leopoldo Rubio Palacios (R. G. 31.033), seis trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Miguel Rueda Hernáez (R. G. 41.233), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Arsenio Esquerro Cordón (R. G. 14.974), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Artillería D. Honorio Heras Rodrigo (R. G. 21.925), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Eduardo Oliván Yecora (R. G. 15.923), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Martín Rubio Samaniego (R. G. 68.092), dos trienios de proporcionalidad 6.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LUGO

##### *Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria*

Brigada honorario (Sargento de Infantería), D. Francisco Sánchez Rodrigo (R. G. 27.887), siete trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería D. Ovidio Álvarez Gómez (R. G. 40.400), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Tomás Fernández Gómez (R. G. 29.269), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. José Leivas Losada (Registro General 12.139), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Ismael Martínez Alvarez (R. G. 10.315), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Manuel Núñez García (Registro General 987), catorce trienios (siete de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Otro, D. Porfirio Porto Diéguez (Registro General 21.307), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. José Vázquez Batán (Registro General 24.634), nueve trienios (ocho de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Otro, D. Eliseo Novo Falcón (Registro General 46.160), siete trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Basilio Gómez Meilán (Registro General 44.695), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Antonio Pereiro Quiroga (R. G. 12.307), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Lino Buide Fariñas (Registro General 42.371), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Ramiro Rodríguez Expósito (R. G. 9.302), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Rafael Fraga Leal (Registro General 50.570), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Manuel López López (Registro General 68.076), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento legionario D. Enrique Quiroga Cortiñas (R. G. 34.864), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Sargento de Artillería D. José Varela Pacín (R. G. 33.478), ocho trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Aniceto Méndez (Registro General 64.914), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Ingenieros D. Manuel Sánchez González (R. G. 26.060), siete trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Inocente Fernández Campo (R. G. 10.760), dos trienios de proporcionalidad 6.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PONTEVEDRA

##### *Caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria*

Sargento de Intendencia D. Manuel Ferradas Canicouba (R. G. 26.921), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

##### *Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria*

Sargento de Infantería D. Herminio Alfonsín Rodriño (R. G. 2.064), quince trienios (ocho de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Otro, D. Casiano Carames Choren (R. G. 16.929), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Amadeo Abonjo Valiño (R. G. 47.853), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Ubaldo López Feijoo (Registro General 16.590), siete trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Manuel Freiría Pérez (Registro General 49.177), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Julio Calviño Fernández (R. G. 34.187), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Rudesindo Recimil García (R. G. 27.718), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Juan Patiño de la Torre (R. G. 42.730), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Delmiro Domínguez Domínguez (R. G. 28.569), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José Fernández Fernández (R. G. 31.025), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Sanidad Militar D. José Rodríguez Garrido (R. G. 33.296), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Sargento de Marina D. Casimiro Monteagudo Lois (R. G. 15.380), siete trienios de proporcionalidad 6.

##### *Caballeros mutilados permanentes en acto de servicio*

Sargento de Infantería D. José Claudio Sotelino Lavandeira (Registro General 31.944), catorce trienios (dos de proporcionalidad 6 y doce de proporcionalidad 4).

Otro, D. Gonzalo Santos Valenzuela (R. G. 4.802), trece trienios (dos de proporcionalidad 6 y once de proporcionalidad 4).

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SALAMANCA

##### *Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria*

Sargento de Infantería D. Pedro Martín Alfonso (R. G. 1.231), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Ramón Custodio Cruz (Registro General 10.909), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Felipe Estévez Baz (Registro General 263), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Aníbal Gallego Prieto (Registro General 6.541), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Angel Martín Martín (2.º) (R. G. 34.096), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Raimundo Martín Sánchez (R. G. 34.884), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. José Sáez Martín (Registro General 37.095), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. José Marcos Martín (Registro General 60.993), once trienios (ocho de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4).

Otro, D. Paciente Sierra Corral (R. G. 47.382), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento legionario D. Fidel Hernández Delgado (R. G. 33.455), siete trienios de proporcionalidad 6.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTANDER

##### *Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria*

Sargento de Infantería D. Manuel González Fernández (R. G. 6.398), catorce trienios (ocho de proporcio-

nalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Santiago Gallo Solar (Registro General 12.967), catorce trienios (nueve de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Otro, D. Luis Gómez Almudévar (R. G. 15.699), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Baldomero Fernández Carriles (R. G. 56.481), catorce trienios (siete de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Otro, D. José Gutiérrez Noriega (R. G. 36.309), tres trienios de proporcionalidad 6.

##### *Caballeros mutilados permanentes en acto de servicio*

Sargento de Infantería D. Victoriano Barbadillo González (Registro General 37.744), catorce trienios (dos de proporcionalidad 6 y doce de proporcionalidad 4).

Otro, D. Francisco Sierra Sierra (R. G. 55.721), catorce trienios (dos de proporcionalidad 6 y doce de proporcionalidad 4).

Madrid, 14 de agosto de 1981.

OLIART SAUSSOL

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

#### PARQUE CENTRAL DE SANIDAD MILITAR

##### Anuncio

Se admiten ofertas para la adquisición de material odontológico por un importe de 641.900 pesetas, según actas facultativas números 148 y 149, y material sanitario por un importe de 752.680 pesetas, según actas facultativas número 151 y 154.

El plazo de admisión de ofertas será de diez días, contados a partir de la publicación del presente anuncio. El pliego de bases y relación del material pueden ser examinados en el tablón de anuncios de este Parque todos los días laborales durante las horas de oficina.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 2 de septiembre de 1981.

Núm. 341 P. 1—1

#### YEGUADA MILITAR DE JEREZ

##### Anuncio

Debidamente autorizada por la Superioridad, se procederá el próximo día 6

de octubre, a las 4,30 de la tarde, a la pública subasta del siguiente ganado selecto por sobrante de plantilla:

6 lotes de 2 yeguas cada uno, de raza árabe.

La presente subasta tendrá lugar en esta Unidad, sita en avenida Alcalde Alvaro Domecq, núm. 9.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Jerez 1 de septiembre de 1981.

Núm. 340 P. 1—1

#### JUNTA DELEGADA DE ENAJENACIONES Y LIQUIDADORA DE MATERIAL DEL EJERCITO DE LA 2.ª REGION MILITAR

Expediente 2/81.E. (19/81-Central)

En el «Boletín Oficial del Estado» número 202, de 24 de agosto actual, se publica anuncio de esta Junta, para la enajenación por «Subasta», 18 lotes de Material inútil en general (trapo y chatarra), que ha de tener lugar en el salón de actos, sito en la Plaza de España (Puerta de Aragón), el día 25 del próximo mes de septiembre, a las 10 horas.

Los Pliegos de Condiciones, relación de lotes y modelo de proposición

en la Secretaría de esta Junta, donde pueden ser examinados todos los días hábiles de oficina.

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios a prorrato y partes proporcionales.

Sevilla, 28 de agosto de 1981.

Núm. 331 P. 1—1

#### PARQUE CENTRAL DE SANIDAD

##### Anuncio

Se admiten ofertas para la adquisición de material sanitario por un importe de 1.562.107 pesetas, según actas facultativas números 140, 143, 144 y 145.

El plazo de admisión de ofertas será de diez días, contados a partir de la publicación del presente anuncio. El pliego de bases y relación del material pueden ser examinados en el tablón de anuncios de este Parque todos los días laborables, durante las horas de oficina.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 1 de septiembre de 1981.

Núm. 335 P. 1—1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL los anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

## AVISO

LOS SUSCRIPTORES PARTICULARES, DEBERAN REMITIR EL IMPORTE DE LA SUSCRIPCION, ANTES DEL DIA 25 DEL MES EN QUE FINALICE EL SEMESTRE QUE TENGAN ABONADO.